



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0047-R

Riobamba, 09 de febrero de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0047-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi Consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles nueve de febrero de dos mil veintidós; a través de los medios digitales habilitados para el efecto en consideración a las medidas de bioseguridad, a causa de la pandemia por el Covid-19, trató el punto: 3.- Presentación del informe mensual del avance del Proyecto Maguazo-Alao, por parte de la Dirección General de Gestión de Obras Públicas:

Así, luego de la exposición realizada por el Ing. Mauro Bayas, Analista de Obras Públicas 3, de la Dirección General de Gestión de Obras Públicas; y, de las exposiciones del señor Alcalde y de los señores Concejales/as, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido con las observaciones presentadas.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0047-R

Riobamba, 09 de febrero de 2022

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
William Hernán Buenaño Machado
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Ingeniero
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Ingeniero
Edgar Gonzalo Medina Benitez
Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Ingeniero
Jose Luis Gomez Guadalupe
Director General de Gestión de Obras Públicas, Subrogante

Señor Ingeniero
Mauro Rolando Bayas Guerrero
Analista de Obras Publicas 3



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0047-R

Riobamba, 09 de febrero de 2022

tp